

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2021

ALERTA SANITARIA

SOBRE LA FALSIFICACIÓN DEL PRODUCTO LIMUSTIN® (TACROLIMUS)

- El producto **Limustin® (tacrolimus) f.f. capsulas 1.0 mg** que ostenta el número de lote **129B0219** es falsificado

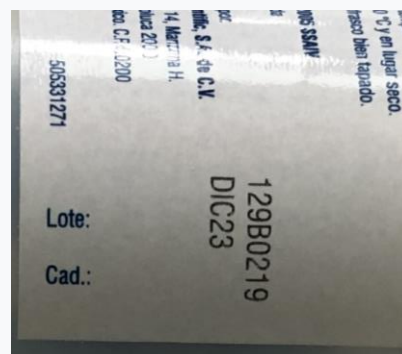
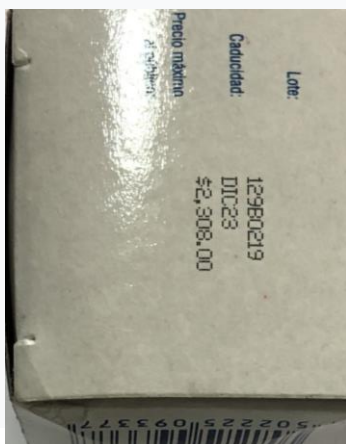
La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), alerta sobre la falsificación del medicamento **Limustin® (tacrolimus)**, con Registro Sanitario 532M2005 SSA IV.

Esta alerta se emite después de recibir denuncias sanitarias por parte de la empresa **LANDSTEINER SCIENTIFIC, S. A. de C.V.**, quienes informan que el producto apócrifo no fue fabricado por ellos y al realizar estudios comparativos con muestras de retención se identificaron irregularidades en el empaque primario y secundario concluyendo que el producto es falsificado.

Información del producto falsificado

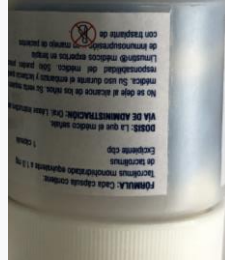
El producto falsificado **Limustin® (tacrolimus)**, ostenta el lote **129B0219** y fecha de caducidad **DIC23** y las siguientes irregularidades:

1. El lote y fecha de caducidad no corresponde al sistema de lotificación de la empresa **LANDSTEINER SCIENTIFIC, S. A. de C.V.**





- El empaque primario, es color traslúcido y el pictograma de la mujer embarazada obstruye el texto.



- El sello de seguridad, las leyendas se encuentran en idioma inglés y se observan borrosas.



- En el interior del empaque primario presenta mecha de algodón.



- Las cápsulas presentan colores en blanco y azul, distinto al color original.



Por lo anterior, Cofepris emite las siguientes recomendaciones:

- **A la población:** en caso de contar con el producto, suspender su uso y contactar con el profesional de la salud para continuar con su tratamiento médico. Adquirir medicamentos solo en establecimientos formalmente constituidos que cuenten con licencia sanitaria o aviso de funcionamiento.
- **A los distribuidores y farmacias:** en caso de identificar el producto falso Limustin® (tacrolimus), con el número de lote 129B0219, no adquirirlo y si cuentan en almacén, inmovilizarlo y realizar una denuncia sanitaria, para lo cual pone a través de la página: <https://www.gob.mx/cofepris/acciones-yprogramas/denuncias-sanitarias>
- **Al Sistema Federal Sanitario:** en caso de encontrar el producto Limustin® (tacrolimus), con el número de lote 129B0219, efectuar las acciones de protección contra riesgos sanitarios, de conformidad con lo señalado en el artículo 404 fracción X de la Ley General de

Si ha consumido el producto Limustin® (tacrolimus), con el número de lote 129B0219, puede realizar su reporte de reacciones adversas o malestares relacionados, en la página www.gob.mx/cofepris o a través del correo farmacovigilancia@cofepris.gob.mx.

Esta comisión mantiene acciones de vigilancia para evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan la legislación sanitaria vigente y asegurar que no representen riesgo a la salud de las personas.

--00--

